



Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)

Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre
de 2021 y 2020 e Informe de los Auditores Independientes.



Now, for tomorrow



CONTENIDO

Dictamen de los Auditores Independientes	2
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Ganancias y Perdidas	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

**A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)**

Dictamen del auditor Independiente

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de ganancias y pérdidas, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría de Honduras. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

1. Llamamos nuestra atención sobre la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.
2. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 6 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.
3. Sin calificar nuestra opinión, al 31 de diciembre del 2020 la Cooperativa mantiene registros de cuentas por pagar sub cuenta Beneficios de Seguro de vida mayor a 65 años y Beneficios de Seguro de deuda mayor a 70 años por valor de L.19,786,810 y L.10,849,436 respectivamente, los cuales corresponden

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

a provisiones realizadas por la Cooperativa para cubrir los beneficios no otorgados por la aseguradora a los afiliados de tercera edad, según análisis presentado por la administración dichos registros solo cubren los beneficios de sus afiliados en un periodo no mayor a ocho años, por lo que los pasivos pueden resultar insuficientes si no se realiza un cambio en la política de provisión de las cuentas por pagar sub cuenta Beneficios de Seguro de vida mayor a 65 años y Beneficios de Seguro de deuda mayor a 70 años. Al 31 de diciembre de 2021 la administración ha tomado acciones como ser la suspensión del subsidio del seguro de vida; que a partir de junio 2021 lo absorbe el afiliado. Y desde el área de Negocios y Operaciones se está trabajando en los cambios en el Reglamento de Seguros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros y control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha, la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

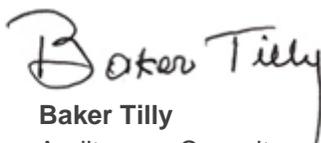
Correo: info@bakertilly.hn

opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Comunicamos con los responsables de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,



Baker Tilly

Audidores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.

23 de febrero del 2022

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	2021	2020
ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	L 426,876,146	L 947,926,465
Inversiones Temporales	5	89,500,000	45,971,000
Inversiones Permanentes	6	2,581,931	2,265,865
Préstamos por Cobrar - Neto	7	3,314,372,890	2,547,580,219
Cuentas y Documentos por Cobrar	8	161,757,665	168,433,861
Activos de Inversión		1,438,000	-
Gastos Pagados por Anticipado	9	6,287,013	7,994,689
Propiedad, Planta y Equipo - Neto	10	319,629,955	272,778,801
Otros Activos		2,305,789	2,017,163
Total Activo		4,324,749,389	3,994,968,063
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Depósitos de Ahorro	11	394,748,596	322,797,173
Depósitos a Plazo	11	508,275,594	377,366,615
Préstamos por Pagar Corto Plazo	12	20,051,528	50,900,232
Documentos y Cuentas por Pagar	13	66,515,029	63,910,862
Impuestos y Contribuciones por Pagar	14	3,075,856	9,796,479
Provisiones de Seguro	15	7,129,135	13,064,923
Provisiones Eventuales		14,399,463	15,908,252
Préstamos por Pagar a Largo Plazo	12	119,749,423	156,517,243
Total Pasivo		1,133,944,624	1,010,261,779
PATRIMONIO			
Aportaciones	16	2,432,045,243	2,230,507,048
Reserva Legal		281,751,744	268,417,266
Reservas Patrimoniales	17	354,029,099	341,208,532
Fondos Especiales	18	90,481,768	82,294,451
Excedentes No Distribuidos		32,496,911	62,278,987
Total Patrimonio		3,190,804,765	2,984,706,284
Total Pasivo y Patrimonio		L 4,324,749,389	L 3,994,968,063
Compromisos y contingencias	27		

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Préstamos	L	469,474,731	L 483,374,524
Intereses sobre Disponibilidades		18,536,958	20,329,328
Intereses sobre Inversiones		8,206,316	5,172,342
Total Ingresos por Intereses		496,218,005	508,876,194
<u>Gastos por intereses:</u>			
Intereses Pagados sobre Aportaciones		(73,384,198)	(80,043,710)
Intereses Pagados sobre Depósitos de Ahorro		(17,884,659)	(15,102,489)
Intereses Pagados sobre Depósitos a Plazo		(43,851,968)	(35,220,530)
Intereses Pagados sobre Préstamos		(11,150,307)	(21,109,281)
Otros Gastos Financieros		(3,057,024)	(1,370,302)
Total Gastos por Intereses		(149,328,156)	(152,846,312)
Utilidad Neta de Intereses		346,889,849	356,029,882
Otros Ingresos		4,562,716	2,037,749
<u>Gastos Operativos:</u>			
Gastos de Gobernabilidad	19	(55,376,363)	(25,477,736)
Beneficios a Afiliados	20	(52,212,350)	(48,555,421)
Gastos de Personal	21	(87,149,500)	(80,089,503)
Gastos de Administración	22	(88,958,876)	(63,033,426)
Otros Gastos		(225,392)	(136,019)
Total Gastos Operativos		(283,922,481)	(217,292,105)
Excedentes Antes de Reservas Patrimoniales		67,530,084	140,775,526
<u>Reservas Patrimoniales:</u>			
Reserva Patrimonial		(20,259,025)	(42,232,658)
Reserva Legal		(13,506,017)	(28,155,105)
Excedentes Antes de Impuestos		33,765,042	70,387,763
Impuestos de Contribución Social 15%	23	(1,053,265)	(6,734,864)
Impuesto Seguridad Ciudadana 3.6%	23	(214,866)	(1,373,912)
Excedentes Netos del Año	L	32,496,911	L 62,278,987

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva Legal	Otras Reservas	Fondos Especiales	Excedentes No Distribuidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L <u>2,062,957,557</u>	L <u>239,688,576</u>	L <u>310,759,381</u>	L <u>65,835,757</u>	L <u>46,253,398</u>	L <u>2,725,494,669</u>
Incremento en aportaciones	342,532,835	-	-	-	-	342,532,835
Disminución en aportaciones	(174,983,344)	-	-	-	-	(174,983,344)
Traslados a reservas y fondos	-	28,856,177	30,958,898	16,586,159	-	76,401,234
Disminución en reservas y fondos	-	(127,487)	(509,747)	(127,465)	-	(764,699)
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(46,253,398)	(46,253,398)
Excedentes del período	-	-	-	-	62,278,987	62,278,987
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L <u>2,230,507,048</u>	L <u>268,417,266</u>	L <u>341,208,532</u>	L <u>82,294,451</u>	L <u>62,278,987</u>	L <u>2,984,706,284</u>
Incremento en aportaciones	420,527,715	-	-	-	-	420,527,715
Disminución en aportaciones	(218,989,520)	-	-	-	-	(218,989,520)
Traslados a reservas y fondos	-	13,705,932	14,324,215	8,567,994	-	36,598,141
Disminución en reservas y fondos	-	(371,454)	(1,503,648)	(380,677)	-	(2,255,779)
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(62,278,987)	(62,278,987)
Excedentes del período	-	-	-	-	32,496,911	32,496,911
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L <u>2,432,045,243</u>	L <u>281,751,744</u>	L <u>354,029,099</u>	L <u>90,481,768</u>	L <u>32,496,911</u>	L <u>3,190,804,765</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
<u>Actividades Operacionales</u>				
Excedentes Netos del Año	L	32,496,911	L	62,278,987
<u>Ajuste para Conciliar el Excedente Neto del Año con el Efectivo</u>				
<u>Neto Usado en las Actividades de Operación</u>				
Depreciaciones		7,336,084		8,391,244
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos</u>				
Aumento en préstamos por cobrar		(766,792,671)		498,336,399
Aumento en cuentas por cobrar		6,676,196		(10,029,747)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado		1,707,676		3,284,521
(Aumento) disminución en otros activos		(288,626)		(414,700)
Aumento en Propiedad de Inversión		(1,438,000)		-
Aumento en documentos y cuentas por pagar		2,604,167		285,969
(Disminución) aumento en impuesto y contribuciones por pagar		(6,720,623)		882,929
Aumento en provisiones por seguros y eventuales		(7,444,577)		(9,712,649)
Flujo Neto de Efectivo Usado en las Actividades de Operación		<u>(731,863,463)</u>		<u>553,302,953</u>
<u>Actividades de Inversión</u>				
Aumento de activos fijos		(54,187,238)		(42,686,279)
Inversiones temporales		(43,529,000)		(4,572,425)
Inversiones permanentes		(316,066)		(12,765)
Flujo Neto de Efectivo Usado en las Actividades de Inversión		<u>(98,032,304)</u>		<u>(47,271,469)</u>
<u>Actividades de Financiamiento</u>				
Efectivo recibido por depósitos de ahorro y a plazo		2,425,898,021		1,544,569,439
Retiro de depósitos de ahorro y a plazo		(2,223,037,619)		(1,329,724,482)
Disminución (aumento) Préstamos por pagar		(67,616,524)		(61,862,225)
Incrementos en aportaciones		420,527,715		342,532,835
Disminución de aportaciones		(218,989,520)		(174,983,344)
Aumento reservas patrimoniales		34,342,362		75,636,535
Excedentes pagados		(62,278,987)		(46,253,398)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de Financiamiento		<u>308,845,448</u>		<u>349,915,360</u>
Aumento (disminución) Neto en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		(521,050,320)		855,946,844
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año		947,926,465		91,979,621
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año	4	L	L	<u>947,926,465</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Información General

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica propia y autorizada mediante acuerdo del poder ejecutivo a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Economía No. 376-76 de fecha 6 de octubre de 1976 e inscrita bajo el número 105 del tomo II, Libro II del registro de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). Su finalidad principal es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. El domicilio de la Cooperativa es la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Nota 2. Base Contable

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Políticas Contables

A continuación, se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la gerencia de la Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las disponibilidades comprenden el efectivo y su equivalente de efectivo en caja y bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que tengan un vencimiento menor o igual a tres meses y que no están sujetos a riesgos significativos de cambios en su valor.

b. Inversiones en certificados

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición.

c. Préstamos y Estimación para Créditos de Dudoso Cobro

Los créditos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación La estimación para préstamos e intereses es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativa (CONSUCOOP), la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes adicionales a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a los resultados del año. Los préstamos que la administración considera incobrables son cancelados contra la estimación de préstamos. Los préstamos recuperados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para clasificación de la cartera crediticia emitidas por el CONSUCOOP establecen los porcentajes de constitución de estimación sobre préstamos y son los siguientes porcentajes:

Pequeños deudores

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Mas de 450 días	100%

Vivienda

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 90 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	De 361 a 719 días	60%
V.1	Créditos de Pérdida	Mas de 720 días	100%

d. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan.

La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables.

La vida útil al ingresar un activo al módulo de activos fijo se detalla a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

e. Inversiones

Está compuesto por inversiones en acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un período mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

f. Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (4) años, tal y como lo establece la resolución No. 003/20-10-2016 emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

g. Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades de dinero depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización un monto no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas, acordadas por la

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Asamblea General, de acuerdo a las normas que emita El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) e inscrito en el Reglamento Nacional de Cooperativa.

h. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que la Cooperativa deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y cuyo importe puede estimarse de forma fiable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

i. Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

j. Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Pueden ser ordinarias y extraordinarias; las primeras son fijadas en el Estatuto de carácter obligatorio y las ultimas acordadas por la Asamblea General y tienen un destino específico.

Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. En las cooperativas de primer grado, las aportaciones de los cooperativistas no serán menores a trescientos sesenta lempiras (L 360.00) anuales.

k. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultado sobre la base de acumulación y para los ingresos por intereses se utiliza el método de línea de recta. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses; además los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses son reversados como ingresos no recibidos. Los intereses reservados y los suspendidos se controlan en cuenta de orden.

Distribución de excedentes

De acuerdo con el proyecto de reforma de los Estatutos de COACEHL en el artículo No. 149 indica que los excedentes se distribuirán de la siguiente forma:

- a) Por lo menos un diez por ciento (10%) para formar un fondo de reserva legal acumulable anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la Cooperativa, en los porcentajes que establece el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; el fondo de reserva se invertirá en bonos u otros títulos de fácil convertibilidad, emitidos por Federaciones de Cooperativas, Instituciones Bancarias o del Estado.
- b) La formación de fondos especiales: requerimiento de capital y patrimonio, reservas para activos de riesgo y otros que establezca la Junta Directiva;

- c) Distribuciones entre los afiliados(as) de acuerdo con el patrocinio efectuado con la Cooperativa, después de constituir la reserva legal, las requeridas por el CONSUCOOP y reservas especiales aprobadas por la Asamblea General;
- d) La Asamblea General podrá acordar la capitalización total o parcial de los excedentes distribuidos y no pagados, siempre que la Cooperativa cuente con los recursos que le garanticen su sostenibilidad; y
- e) Treinta (30) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la Junta Directiva debe poner en conocimiento del CONSUCOOP el proyecto de distribución de excedentes, quien puede objetar la misma si determina que la Cooperativa presenta una situación financiera inestable.

I. Reservas Patrimoniales

Son los valores que se establecen para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades contingentes y/o riesgos futuros, se derivan de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley, Reglamento y aprobación de la Asamblea General Ordinaria, por lo que no constituye un gasto para la Cooperativa.

Las reservas y fondos que se establezcan no pueden ser mayores del 50% del total de excedentes que arroje el resultado del ejercicio social, salvo disposición de la Asamblea General Ordinaria o del CONSUCOOP.

Los excedentes restantes que decida la Asamblea General podrán capitalizarse o distribuirse en relación con el monto de interés pagado por los créditos recibidos.

m. Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como de los ingresos y los gastos por los períodos informados. Con excepciones permitidas por el Consejo Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y servicios, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año que se produzcan tales cambios.

Los estimados importantes que son particularmente susceptibles de cambios significativos en corto plazo se relacionan con la estimación para pérdidas en préstamos y activos eventuales.

Aunque la gerencia considera estas estimaciones actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Las autoridades regulatorias revisan periódicamente la estimación para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir a la Cooperativa reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de su revisión.

n. Instrumentos Financieros

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega un activo a la Cooperativa, o por parte de la (Cooperativa).

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando la Cooperativa no tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado

o. Impuesto Sobre la Renta y Contribución Social

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las cooperativas que hayan tenido pérdidas en el periodo fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez la asamblea ordinaria de delegados apruebe el monto de las reservas y fondos especiales a constituir, así como el monto de los excedentes a distribuir.

p. Registro y Tipo de Cambio

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2021 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 24.3454 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.5158.

Nota 4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Caja Chica	L	190,000	L	190,000
Caja de Reserva		27,219,282		18,334,009
Bancos moneda nacional		337,503,720		885,894,033
Bancos moneda extranjera		122,144		2,188,423
Inversiones en Certificados de Deposito		61,841,000		41,320,000
Total	L	<u>426,876,146</u>	L	<u>947,926,465</u>

Nota 5. Inversiones Temporales

El saldo de las inversiones temporales al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
<u>Certificado de Depósitos</u>	1/			
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda.	L	22,672,000	L	21,330,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Ltda.		7,000,000		7,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Ltda.		29,672,000		13,330,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Ltda.		29,823,000		10,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirense Ltda.		-		3,330,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Ltda.		15,000,000		-
Banco Atlántida, S.A.		11,558,000		11,110,000
Financiera Credi Q, S.A.		19,058,000		16,110,000
Banco Promerica, S.A.		15,000,000		-
Banco América Central (BAC)		1,558,000		1,110,000
<u>Bonos</u>	2/			
Banco Central de Honduras		-		3,971,000
Total inversiones		<u>151,341,000</u>		<u>87,291,000</u>
Porción con vencimiento menor o igual a tres meses		<u>(61,841,000)</u>		<u>(41,320,000)</u>
Porción con vencimiento mayor a tres meses	L	<u>89,500,000</u>	L	<u>45,971,000</u>

1/ Certificados de depósitos en moneda nacional (Lempiras) con tasas de interés anual que oscila entre un 2% y 9% en el 2021 (entre 5.75% y 9% en el 2020), con vencimiento en el año 2022;

2/ Bonos del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Lempiras) con tasas de un 7.30%, con vencimiento en el año 2021.

Nota 6. Inversiones Permanentes

El saldo de las inversiones permanentes al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)			<u>2021</u>		<u>2020</u>
Aportaciones Confederación COLAC	3/	L	1,225,790	L	1,209,895
Red Tecnológica, S.A.	4/		1,289,455		1,000,000
Aportaciones Cooperativa Chorotega Ltda.			425		410
Aportaciones Cooperativa Pespirense Ltda.			1,396		972
Aportaciones Cooperativa CACEENP Ltda.			4,768		3,463
Aportaciones Cooperativa Rio Grande			150		-
Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada (FEHCACREL)			43,476		39,036
Aportaciones Cooperativa Sagrada Familia Ltda.			16,093		11,719
Aportaciones Cooperativa Intibucana Ltda.			378		370
Total		L	<u>2,581,931</u>	L	<u>2,265,865</u>

3/ Certificado de participación en la Confederación Latinoamérica de Cooperativas de ahorro y Crédito, de cincuenta (50) certificados de participación por un valor de US\$ 1,000 cada uno.

4/ Valor que corresponde a 100 acciones con valor nominal de L 10,000 por acción más intereses.

Nota 7. Préstamos por Cobrar - Neto

La cartera de préstamos por cobrar clasificados por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)			<u>2021</u>		<u>2020</u>
Préstamos Fiduciarios		L	2,798,600,976	L	2,075,238,019
Préstamos Automáticos			404,304,129		392,991,842
Préstamos Prendarios			3,955,199		7,982,128
Préstamos Hipotecarios			74,002,279		45,024,705
Préstamos Readecuados			2,075,883		73,286
Préstamos Refinanciados			5,446,306		-
Fondo Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda BANHPROVI			66,379,173		68,266,016
Fondos RAP			1,604,722		-
Total Préstamos			<u>3,356,368,667</u>		<u>2,589,575,996</u>
Estimación para Préstamos Dudosos			(41,995,777)		(41,995,777)
Total Préstamos y Cuentas por cobrar - Neto		L	<u>3,314,372,890</u>	L	<u>2,547,580,219</u>

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar es de 9.70% y 24% de interés anual.

Al 31 de diciembre la estimación para préstamos de dudoso cobro no tuvo movimiento, el detalle a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	L	(41,995,777)	L	(41,995,777)
Más: Estimación del año		-		-
Menos: Castigos		-		-
Saldo al final del año	L	<u>(41,995,777)</u>	L	<u>(41,995,777)</u>

Nota 8. Cuentas y Documentos por Cobrar – Neto

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Planilla por Cobrar Tesorería General	1/ L	108,217,791	L	99,647,973
Seguro por Cobrar Deuda		13,715,282		13,157,794
Cuenta por Cobrar Proyecto Hacienda Real	2/	36,757,407		53,199,034
Otros Documentos y Cuentas por Cobrar		4,359,990		3,735,805
Sub total		<u>163,050,470</u>		<u>169,740,606</u>
Estimación para Cuentas Incobrables		<u>(1,292,805)</u>		<u>(1,306,745)</u>
Total	L	<u>161,757,665</u>	L	<u>168,433,861</u>

1/ Valor que corresponde a las obligaciones de los afiliados con la Cooperativa en concepto de: aportaciones, ahorros, seguros y préstamos los cuales son transferidos en mayor parte por la Tesorería General de la República de Honduras y la diferencia corresponde a movimientos administrativos dentro del sistema educativo.

2/ La cuenta por cobrar Hacienda Real se deriva de las viviendas que han sido solicitadas por los afiliados y que la Cooperativa paga según avance de obra al desarrollador del proyecto, una vez las casas son entregadas a los afiliados, estas pasan a formar parte de la cartera de créditos. Este proceso fue aprobado por la Junta Directiva en acta # 1382 en mayo de 2017.

Nota 9. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Primas de seguro	L	166,359	L	111,334
Timbres		701,203		472,704
Anticipo a proveedores		1,512,686		1,440,161
Artículos en bodega		2,299,712		2,008,565
Soporte de licencias		304,353		674,796
Otros cargos diferidos		-		30,379
Gastos de instalaciones		1,302,700		3,256,750
Total	L	<u>6,287,013</u>	L	<u>7,994,689</u>

Nota 10. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre se encuentran integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Edificios	L	112,730,954	L	112,730,954
Mobiliario y Equipo		25,951,004		21,302,946
Equipo de Informática		25,631,067		21,575,784
Instalaciones		16,457,044		16,457,045
Obras en Construcción		128,595,813		84,057,521
Vehículos		10,394,962		9,449,356
Menos: Depreciación Acumulada		<u>(86,862,718)</u>		<u>(79,526,634)</u>
Sub Total		232,898,126		186,046,972
Terrenos		86,731,829		86,731,829
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	L	<u>319,629,955</u>	L	<u>272,778,801</u>

Nota 11. Depósitos de Ahorro y Plazo

Los depósitos en cuentas de ahorro y plazo al 31 de diciembre están integrados de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Ahorro retirable	L	271,381,498	L	218,438,870
Ahorro navideño		28,489,699		24,839,388
Ahorro Chikicoop		28,360,025		23,722,507
Ahorro futuro		41,595,826		37,386,975
Ahorro soñado		9,248,939		7,956,023
Ahorro retirable empresarial		15,672,609		10,453,410
Total Depósitos de Ahorro		<u>394,748,596</u>		<u>322,797,173</u>
Depósitos a Plazo	1/	<u>508,275,594</u>		<u>377,366,615</u>
Total	L	<u>903,024,190</u>	L	<u>700,163,788</u>

1/ Los depósitos a plazo por días de vencimiento se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Depósitos a plazo a 90 días	L	12,288,100	L	3,984,001
Depósitos a plazo a 180 días		72,718,600		60,009,600
Depósitos a plazo a 360 días		93,386,648		120,959,677
Depósitos a plazo a más de 360 días		<u>329,882,246</u>		<u>192,413,337</u>
Total	L	<u>508,275,594</u>	L	<u>377,366,615</u>

Los certificados de depósitos son apertura dos por personas naturales y jurídicas, devengando tasas de interés anual que oscilan entre 4% a 13% y 5% a 7.75% respectivamente, la tasa devengada dependerá del monto de certificado y plazo de este.

Nota 12. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Banco Atlántida, S.A.	1/ L	27,849,635	L 34,522,363
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	2/	65,096,041	67,322,708
Banco de Occidente, S.A.	3/	45,256,051	105,572,404
Régimen de Aportación Privada (RAP)	4/	1,599,224	-
Total		<u>139,800,951</u>	<u>207,417,475</u>
Préstamos por Pagar a Corto Plazo		<u>(20,051,528)</u>	<u>(50,900,232)</u>
Préstamos por Pagar a Largo Plazo	L	<u>119,749,423</u>	L <u>156,517,243</u>

- 1/ Línea de crédito abierta, con garantías hipotecarias (sobre inmuebles) al 11.25%, 11.35%, 11.75% y 12% de interés anual, con vencimiento entre los años 2021 al 2022.
- 2/ Fondos intermedios para otorgamiento de créditos educativos e hipotecarios, con garantía hipotecaria sobre los créditos otorgados con estos fondos, al 5.75%, 6% y 7.5% de interés anual.
- 3/ Línea de crédito abierta, con garantías hipotecarias (sobre inmuebles) y fiduciarias al 11.50% de interés anual, con vencimiento entre los años 2023 al 2029.
- 4/ Fondos intermedios para otorgamiento de créditos para vivienda y consolidación de deuda, únicamente para los trabajadores cotizantes activos del RAP, con garantía hipotecaria sobre los créditos otorgados con estos fondos, al 9%, 10.50% y 12% de interés anual.

Nota 13. Documentos y Cuentas por Pagar

Los documentos y cuentas por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficio seguro de vida mayor 65 años	L	13,194,310	L 19,786,810
Beneficio seguro de deuda mayor a 70 años		11,376,705	10,849,436
Excedentes por pagar retirados		7,888,267	9,313,195
Devoluciones cooperativistas		6,217,273	7,522,264
Fondo de desarrollo cooperativo		13,145,288	3,609,367
Otros documentos y cuentas por pagar		14,693,186	12,829,790
Total	L	<u>66,515,029</u>	L <u>63,910,862</u>

Nota 14. Impuestos y Contribuciones por Pagar

Los impuestos y contribuciones por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de seguridad poblacional (Ver nota 23)	L	214,866	L 1,373,912
Contribución social por pagar (Ver nota 23)		1,053,265	6,734,864
Retenciones por pagar		1,807,725	1,687,703
Total	L	<u>3,075,856</u>	L <u>9,796,479</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Nota 15. Provisiones de Seguro

Las provisiones de seguro se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Seguros por pagar afiliados	L	1,201,444	L	2,589,276
Seguro sobre préstamos		4,982,324		9,530,279
Otros seguros		945,367		945,368
Total	L	<u>7,129,135</u>	L	<u>13,064,923</u>

Nota 16. Aportaciones

Las aportaciones de afiliados y empresas jurídicas devengan tasas de interés anual capitalizables trimestralmente que oscilan entre el 2% y 7% para los montos de L.0.01 a L.950,000 y el 8% para montos mayores a L.950,000.01 (el 2% y 6.50% para los montos de L.0.01 a L.800,000 y el 7.50% para montos mayores a L.800,000.01 para el año 2020), las cuales son establecidas anualmente por la junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el año:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Saldo Inicial	L	2,230,507,048	L	2,062,957,557
Más: Incremento de aportaciones		420,527,715		342,532,835
Menos: Retiros de aportaciones		(218,989,520)		(174,983,344)
Total	L	<u>2,432,045,243</u>	L	<u>2,230,507,048</u>

Nota 17. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Reserva de Fondo Social	L	151,548,006	L	144,966,536
Reserva de Edificios		91,959,281		92,130,582
Reserva de Terrenos		5,374,394		5,545,695
Reserva Tecnológica		82,920,909		76,339,210
Reserva sobre Deuda		22,226,509		22,226,509
Total	L	<u>354,029,099</u>	L	<u>341,208,532</u>

Nota 18. Fondos Especiales

Los fondos especiales, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Fondo de Ayuda Mutua	L	71,414,924	L	63,535,186
Fondo de Operaciones Financieras		17,694,407		17,215,310
Fondo de Desarrollo Cooperativo		1,372,437		1,543,955
Total	L	<u>90,481,768</u>	L	<u>82,294,451</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Nota 19. Gastos de Gobernabilidad

Los gastos de gobernabilidad se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Gastos de Asamblea General	L	13,557,130	L	2,913,975
Junta Directiva		9,095,556		6,969,020
Junta de Vigilancia		4,103,342		3,187,930
Comités		1,331,843		801,062
Fondo de Educación Cooperativa		27,288,492		11,605,749
Total	L	<u>55,376,363</u>	L	<u>25,477,736</u>

Nota 20. Beneficios a Afiliados

Los gastos por beneficios a afiliados se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Seguro de Vida Afiliados	L	5,009,980	L	10,493,150
Seguro sobre Aportaciones		11,120,992		9,209,328
Seguro sobre Prestamos		3,537,673		3,678,597
Gastos Fúnebres		14,890,000		12,140,000
Beneficios de Ahorro Futuro		2,334,500		2,711,020
Bono Edad de Oro		3,893,770		3,375,492
Otros Gastos		4,402,505		2,669,163
Programa de Becas		1,955,852		1,587,600
Feria de la Salud		5,067,078		2,691,071
Total	L	<u>52,212,350</u>	L	<u>48,555,421</u>

Nota 21. Gastos de Personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Sueldos Ordinarios	L	55,223,402	L	52,096,105
Sueldos Extraordinarios		305,981		209,145
Compensaciones Sociales		13,866,722		12,726,281
Capacitación e Entrenamiento		1,192,277		1,492,437
Aportes Patronales		2,993,169		3,231,460
Prestaciones Sociales		4,346,135		5,210,019
Seguros de Empleado y Ejecutivos		2,736,213		3,173,976
Otros gastos		6,485,601		1,950,080
Total	L	<u>87,149,500</u>	L	<u>80,089,503</u>

Nota 22. Gastos de Administración

Los gastos de administración se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Impuestos y Contribuciones Municipales	L	2,860,673	L	2,892,939
Honorarios Profesionales		3,293,913		1,075,917
Arrendamientos		3,380,611		3,334,049
Reparación, Uso y Mantenimiento		12,316,147		10,729,609
Seguridad y Vigilancia		3,773,291		2,930,012
Mercadeo		20,379,284		11,425,964
Amortización de Primas de Seguro		2,114,465		1,450,130
Depreciaciones y Amortizaciones		12,688,318		12,442,902
Papelería Útiles y Suministros		1,659,277		1,179,353
Servicios Públicos		5,219,543		3,892,970
Donaciones y Contribuciones Voluntarias		8,029,840		2,406,424
Comunicaciones e Informática		3,457,925		2,842,247
Otros		9,785,589		6,430,910
Total	L	<u>88,958,876</u>	L	<u>63,033,426</u>

Nota 23. Contribuciones y Aportaciones sobre Excedentes

Contribución Social del Sector Cooperativo

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

El cálculo de la contribución social al 31 de diciembre de 2021 se describe a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Excedentes Brutos	L	67,530,084	L	140,775,528
Menos: Reservas		<u>(33,765,042)</u>		<u>(70,387,764)</u>
Excedentes antes de Impuestos		33,765,042		70,387,764
Ingresos No Gravables		(26,743,274)		(25,501,670)
Más: Gastos No Deducibles		-		13,000
Renta Neta Gravable		<u>7,021,768</u>		<u>44,899,094</u>
Contribución Social del Sector Cooperativo (15%)		<u>1,053,265</u>		<u>6,734,864</u>
Contribución Social por Pagar (ver nota 14)	L	<u><u>1,053,265</u></u>	L	<u><u>6,734,864</u></u>

Contribución Especial Ley de Seguridad Poblacional

En acuerdo No.1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una Contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el servicio de administración de rentas de Honduras (SAR).

El cálculo de la contribución especial a la tasa de seguridad al 31 de diciembre de 2021 se describe a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>		<u>2020</u>
Excedentes Brutos	L	67,530,084	L	140,775,528
Menos: Reservas		<u>(33,765,042)</u>		<u>(70,387,764)</u>
Excedentes antes de Impuestos		33,765,042		70,387,764
Ingresos No Gravables		(26,743,274)		(25,501,670)
Más: Gastos No Deducibles		-		13,000
Renta Neta Gravable		<u>7,021,768</u>		<u>44,899,094</u>
Contribución Social del Sector Cooperativo (15%)		<u>(1,053,265)</u>		<u>(6,734,864)</u>
Excedentes Después de Contribución Social		5,968,503		38,164,230
Aplicación de tarifa (3.6%)		<u>214,866</u>		<u>1,373,912</u>
Contribución por Pagar (ver nota 14)	L	<u><u>214,866</u></u>	L	<u><u>1,373,912</u></u>

Nota 24. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

El presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2021, se detalla a continuación:

Ejecución de Presupuesto		<u>Presupuestado</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejecución</u>
Ingresos				
Intereses Recibidos sobre Préstamos		510,503,370	467,829,394	92%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones		30,001,000	26,743,274	89%
Otros Ingresos		3,979,200	6,208,054	156%
Total Ingresos	1/	<u>544,483,570</u>	<u>500,780,722</u>	92%
Gastos				
Gastos Financieros	2/	151,552,359	149,328,156	99%
Fondo de Educación Cooperativa		26,411,410	25,878,492	98%
Gobernabilidad		33,832,688	29,497,871	87%
Beneficios a Afiliados		56,654,580	52,212,350	92%
Responsabilidad Social Cooperativa		8,076,000	6,555,603	81%
Gastos de Personal		95,294,411	87,149,500	91%
Gastos de Administración		79,855,027	56,151,712	70%
Depreciación, Provisiones y Amortizaciones		15,925,099	12,688,319	80%
Mercadeo		16,856,800	13,788,635	82%
Total Gastos	3/	<u>484,458,374</u>	<u>433,250,638</u>	89%
EXCEDENTES BRUTOS		60,025,196	67,530,084	113%
Reservas Patrimoniales		30,012,598	33,765,042	113%
Contribución Social del Sector Cooperativo		4,501,890	1,053,265	23%
Tasa de seguridad		1,080,454	214,866	20%
Excedentes Netos		<u>35,594,941</u>	<u>32,496,911</u>	91%

1/ Durante el período 2021, los ingresos totales se ejecutaron en un 92% con relación a lo proyectado; los ingresos por cartera de crédito disminuyeron en relación con el año anterior, en este rubro con una ejecución del 92%, siempre aceptable de acuerdo con las proyecciones realizadas.

Por otro lado, los otros ingresos se ejecutaron en un 156% sin embargo, los ingresos generados con los no afiliados son reclasificados mes a mes a la cuenta del Fondo de Desarrollo Cooperativo en apego a la Ley de Cooperativas.

2/ Durante el 2021, los costos financieros compuestos en su mayoría por los intereses pagados a las aportaciones, ahorros a la vista y a plazo que se ejecutaron en un 99%, apegado a las proyecciones realizadas, asimismo, los intereses pagados sobre la cartera de préstamos bancarios.

3/ Durante el 2021, los gastos fueron ejecutados en un 89% con respecto a lo presupuestado, logrando una buena administración de los recursos de la Cooperativa y superando en un 113% los excedentes proyectados.

Nota 25. Índices Financieros de acuerdo con Indicadores Financieros

Los índices financieros de acuerdo con la categoría al 31 de diciembre 2021 estaban conformados como se detalla a continuación:

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. Límites de riesgo				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	0.17%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	0.07%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. Calidad de Activos				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	230.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	0.89%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	12.54%	A	4.00
3. Solvencia				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8.5% CACS No menor del 8% Federaciones	17.17%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	No menor del 5% CACS Cerradas	0.93%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	Menor al 80%	17.72%	A	10.00
	Igual o mayor a 8.5% CACS Igual o mayor a 8% Federaciones			
	Igual o mayor a 5% CACS Cerradas			
4. Liquidez				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 6% Según lo establezca BCH	6.01%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 10% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	377.46%	A	8.00
5. Gestión Administrativa				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	106.98%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	10.83%	A	5.00
6. Rendimientos y costos				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.78%	A	10.00
Sumatoria base al 100%				98.75%
Calificación base 70%				69.13%
Nivel de riesgo				Bajo

La Cooperativa mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo con los indicadores financieros, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año. Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa de acuerdo con estos indicadores obtuvo una calificación "A" que es una calificación excelente en los indicadores financieros.

Señales y Expectativas

Crecimiento del Total de Activos

Al 31 de diciembre de 2021, el total de activos de la Cooperativa era de L.4,324,749,389, mayor en un 8.25% al período terminado al 31 de diciembre de 2020 que fue de L. 3,994,968,063. Este crecimiento se debió básicamente al aumento en las inversiones, propiedad planta y equipo sobre obras en proceso e incremento en la cartera de préstamos de la Cooperativa.

Crecimiento en Captación

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2021 suman L.903,024,190 aumento en un 29% con relación al período 2020 que fueron L. 700,163,788. Este incremento se debió básicamente a una mayor captación de depósitos de ahorro retirables y depósitos a plazo fijo.

Crecimiento en Crédito Externo

El endeudamiento externo al 31 de diciembre de 2021 suma L.139,800,951, disminuyendo en un 33% en relación con el periodo 2020 que era de L. 207,417,475. Esta disminución se debió básicamente a que la Cooperativa obtuvo menor financiamiento durante el 2021 y a pagos extraordinarios realizados a los préstamos.

Crecimiento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2021 suman L.2,432,045,243 mayores en un 9% neto en relación con el 31 de diciembre de 2020 que fueron de L.2,230,507,048. Cabe mencionar que durante el período 2021, hubo retiros de aportaciones por L.218,989,520, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L.420,527,715.

Crecimiento en afiliados

Al 31 de diciembre de 2021 la Cooperativa mantenía un total de afiliados de 35,014, 43 más respecto al 31 de diciembre de 2020 que eran de 34,971.

Nota 26. Principales Riesgos Financieros

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están principalmente relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La Cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión como ser: forwards, contratos futuros y otros.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, liquidez y riesgo de tasa de interés.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual se define como la posibilidad de pérdidas por la imposibilidad o falta de voluntad de los cooperativistas deudores o contrapartes, o terceros obligados para cumplir completamente sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del Balance.

Como análisis cuantitativo, se consideran las probabilidades de que el crédito otorgado caiga en incumplimiento; de que el índice de mora baje a una calificación menor a la permitida en el régimen de los indicadores financieros establecidos en el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Se están realizando metodologías para gestionar y mitigar de manera efectiva, considerando análisis cualitativos y cuantitativos con referencia en cumplimiento de la Políticas para el Otorgamiento, Seguimiento y Reglamento de Recuperación de Créditos y el Reglamento de Créditos.

La Junta Directiva y los Comités de Crédito son los responsables por velar que se esté realizando una sana gestión en la colocación de créditos realizando extensas revisiones tomando como referencia la información que contienen cada crédito para el análisis correspondiente para poder otorgar o no dichos préstamos.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones temporales, los préstamos por cobrar, los depósitos de afiliados y las aportaciones de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones temporales, los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo; sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Cooperativa:

	2021				2020			
	Mínima		Máxima		Mínima		Máxima	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros								
Inversiones	2.00%	-	9.00%	-	5.75%	-	9.00%	-
Préstamos por cobrar	9.70%	-	24.00%	-	9.70%	-	24.00%	-
Pasivos financieros								
Depósitos de ahorro	2.50%	-	7.00%	-	2.50%	-	7.00%	-
Depósitos a plazo	4.50%	-	13.00%	-	4.50%	-	13.00%	-
Préstamos Bancarios	8.00%	-	11.00%	-	11.25%	-	12.00%	-
Aportaciones	2.00%	-	8.00%	-	2.00%	-	8.00%	-

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Cooperativa, correspondiente al 31 de diciembre del 2021:

	<u>2021</u>		
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses en adelante
<u>Activos Financieros</u>			
Depósitos en bancos	L 337,625,864	L -	L 337,625,864
Inversiones e intereses por cobrar sobre inversiones	80,902,000	15,939,000	96,841,000
Préstamos por cobrar	44,760,174	90,777,565	135,537,739
Intereses por cobrar sobre préstamos	45,596,038	89,285,387	134,881,425
Intereses por cobrar sobre inversiones	284,726	136,151	420,877
Total Activos	509,168,802	196,138,103	705,306,905
<u>Pasivos Financieros</u>			
Cuentas por pagar	16,748,578	27,154,135	43,902,713
Depósitos de afiliados	78,949,719	78,949,719	157,899,438
Depósitos a plazo fijo	10,082,528	21,195,848	31,278,376
Créditos y obligaciones bancarias	2,989,759	-	2,989,759
Intereses por pagar	944,484	-	944,484
Total Pasivos	109,715,069	127,299,702	237,014,771
Posición Neta de Liquidez	L 399,453,733	L 68,838,401	L 468,292,134
	464%	154%	298%

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Cooperativa, correspondiente al 31 de diciembre de 2020:

	<u>2020</u>		
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses en adelante
<u>Activos Financieros</u>			
Depósitos en bancos	L 888,082,457	L -	L 888,082,457
Inversiones e intereses por cobrar sobre inversiones	43,320,000	8,000,000	51,320,000
Préstamos por cobrar	47,735,930	166,532,969	47,735,930
Intereses por cobrar sobre préstamos	35,624,557		35,624,557
Intereses por cobrar sobre inversiones	95,057	377,556	472,613
Total Activos	1,014,858,001	174,910,525	1,023,235,558
<u>Pasivos Financieros</u>			
Cuentas por pagar	21,782,541	38,393,024	60,175,565
Depósitos de afiliados	64,559,435	64,559,435	129,118,869
Depósitos a plazo fijo	9,350,880	16,453,335	25,804,215
Créditos y obligaciones bancarias	4,912,002	-	4,912,002
Intereses por pagar	1,734,667	-	1,734,667
Total Pasivos	102,339,525	119,405,793	221,745,318
Posición Neta de Liquidez	L 912,518,477	L 55,504,732	L 801,490,239
	992%	146%	461%

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. Se vincula el riesgo legal y de reputación y por separado el riesgo estratégico. La Cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento, de accesos y privilegios en el sistema BYTE son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.

Los puestos claves están a cargo de profesionales capacitados, con las competencias y experiencia necesarias para el desarrollo de sus funciones de la mejor manera posible, y sobre todo con integridad y valores éticos, contando con una estructura organizativa funcional.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de los activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría causar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para la Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

Nota 27. Contingencias y Compromisos

a. Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

b. Demandas Legales

1. Sede administrativa en primera instancia presentándose Recurso de Apelación ante CONSUCOOP ante la adopción en Asamblea General de fecha 22 de julio de 2021 el Acuerdo de Expulsión de los afiliados: Lorena Gabriela Irías Colindres, Carlos Ramón Moreno y Juan Carlos Elvir Elvir, siendo un total de recursos presentados en tres apelaciones (3 casos) acumulados por CONSUCOOP bajo un sólo expediente SG-013-2021 del 18 de agosto de 2021. A la fecha, no se puede predecir el resultado del Recurso puesto que el indicado aún no ha sido resuelto.
2. Con fecha 30 de junio de 2021 se interpuso ante el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, demanda de ejecución directa sobre un bien inmueble hipotecado a favor de COACEHL y contra de los señores: Lea Esmeralda Henríque Fortín y Gabriel Dávila Linares, en su condición de codeudor. A la fecha, la administración se encuentra a la espera de respuesta del Juzgado.

c. Compromisos

La Cooperativa tiene firmado contratos de Obra que corresponde a un Proyecto Residencial denominado “La Hacienda Real” ubicado en la ciudad de Comayagüela, Distrito Central que consta de 15 lotes como primera Etapa, para beneficiar a los docentes agremiados de COACEHL, gestionadas por el Comité Provivienda de Docentes y Auxiliares de Honduras (PROVIDOAH) según Decreto Legislativo 401-2013, financiados con recursos económicos provenientes del PROVIDOAH y de COACEHL, siendo otros lotes del proyecto exclusivos de la Cooperativa, según convenio firmado por las partes en mención y el Desarrollador del Proyecto Marca Inmobiliaria S.A anteriormente denominada Bienes Raíces Canales S.A. de C.V. (BIRCASA) el 04 de junio de 2017.

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes, la cual se encuentra garantizada con cesión de cartera y con garantía hipotecaria en primer grado del inmueble. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta asciende a L.65,096,041.

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), para compra y construcción de vivienda, compra de terreno, reparaciones, ampliaciones o mejoras de vivienda y liberación de hipoteca, la cual se encuentra garantizada con cesión de cartera y con garantía hipotecaria en primer grado del inmueble. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta asciende a L.1,599,224.

Se observó el contrato privado de préstamo, en calidad de préstamo bancario, el cual se pagará a Banco Occidente en moneda de curso legal, Lempiras, el plazo del contrato es de 120 meses, la forma de pago: el capital y los intereses serán pagaderos mensualmente, la tasa de interés aplicable será del 11.50% anual, La garantía del préstamo es sobre los bienes inmuebles siguientes: Lotes ubicados en La Hacienda “La Guadalupe”, denominado Etapa I y fracción de la Etapa II situada en el oriente de Comayagua, Departamento de Comayagua.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Eventos posteriores a la fecha del reporte.

Del período comprendido del 01 de enero al 17 de febrero de 2021, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

Nota 28. Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En noviembre del año 2000, se emitió la circular No.018/2000, en la que se ordena por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) al sistema cooperativo de ahorro y crédito, no continuar recibiendo depósitos a plazo o cualquier forma de captación de recursos monetarios provenientes de personas naturales o jurídicas que no sean afiliadas. Además, se ordenó que los recursos económicos diferentes a las aportaciones que no representan participación en el haber social deban ser recibidos únicamente de sus cooperativistas, observándose siempre los requisitos establecidos en la sección cuarta del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. Reiterando a su vez a las cooperativas la obligatoriedad de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de instituciones del sistema financiero y la resolución No.418/15-08-2000 que prohíbe a las cooperativas realizar operaciones de intermediación financiera con el público y que solamente pueden captar recursos y otorgar préstamos a sus socios. A la fecha de los estados financieros, la Cooperativa ha tomado las medidas necesarias para cumplir con estas regulaciones y no mantiene depósitos de terceros.

Nota 29. Contingencia Aspectos Regulatorios

La administración de COACEHL recibió el informe de revisión por parte de CONSUCOOP con cifras al 31 de mayo de 2018, a la fecha del presente informe, la Cooperativa se encuentra aún en procesos de saneamiento de algunos de los hallazgos realizados por el ente regulador, por lo que hemos elaborado el seguimiento correspondiente en el informe de Carta a la Gerencia.

Nota 30. Hechos Posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido en Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL): en sobre liquidez, para lo cual la gerencia de la Cooperativa ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como flexibilizar la cartera de crédito, realizar inversiones líquidas, modificaciones en tasas activas y pasivas. Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de los países en situaciones similares, los impactos económicos y las

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

consecuencias para las operaciones de la entidad a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como una Entidad en marcha por un período de 12 meses a partir del 01 de enero de 2022.

Nota 31. Eventos subsecuentes

En el período comprendido del 01 de enero al 23 de febrero de 2022, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

Nota 32. Aprobación de Estados Financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), aprobó sus estados financieros del periodo correspondiente al año 2021 con fecha 23 de febrero de 2022.

Información de Contacto

Baker Tilly
Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504) 2239-2663

C: (+504) 9852-5006

www.bakertilly.hn
info@bakertilly.hn



Irias & Asociados S. de R. L. comercialmente Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

Irias & Asociados S. de R. L. que opera como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no brinda servicios profesionales a sus clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Irias & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irias & Asociados S. de R. L., ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.